



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 360.-
(Chile Compra)

CASTRO, 9 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.889 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 075 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la adquisición N° 2730- 135 - L115 del portal Chile Compra; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DECLARESE INADMISIBLE, Licitación Privada N° 2730- 135- L115, Publicada Mediante Decreto N° 304 de fecha 8 de Mayo de 2015, enviada por Dirección de Tránsito y Transporte Público, para la Licitación denominada " ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE CLIMATIZADOR ", para el Departamento de Tránsito y TT. PP. Ya que las ofertas recibidas por los oferente supera el presupuesto disponible y no resulta conveniente a los intereses municipales. Lo anterior de acuerdo al Art. 9 de la Ley 19.886.

APRUEBASE Y PUBLIQUESE, la nueva Licitación Pública ID. N° 2730 - 160 - L115, publicada por el Portal ChileCompra denominado " ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE CLIMATIZADOR ", solicitado por la Dirección de Tránsito Y TT.PP.

El presente gasto se imputara a la Cuenta N° 215. 29 . 05, " Maquinarias y Equipos " , del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2015.



ARCHÍVESE.-

SANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/mmg/cca.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Archivo "13" Secretaría.
- C/ Depto. Transito